



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 75619/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN RECTIFICATORIO N° 097 /19
Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019
Expediente CUDAP N° 75619/2018
Procedimiento: Licitación Pública N° 13/2019

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) - ASUNTO.-

Tramita el presente siendo el objeto: **“Concesión y explotación exclusiva de espacios para el servicio de fotocopias para las Sedes de los Centros Universitarios Regionales: Sede Paternal Modulo I, Sede Avellaneda Modulo II y Sede San Isidro, por el término de TRES (3) años con opción a ser prorrogado por UN (1) año más”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 694, el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	Canon Mensual
1	Juncos, Carlos Alberto. Renglón N° 4- Sede San Isidro-----	\$ 43.500,00
	LISTA DE PRECIOS	
	Fotocopia Negro (doble faz)-----	\$ 1,75 C/F
	-----	Total \$ 3,50
	Fotocopia Negro (simple faz)-----	\$ 2,20
	Copia color (simple faz)-----	\$ 13,00
	Encuadernado tipo anillado:	
	Hasta 100 hojas-----	\$ 55,00
	Hasta 200 hojas-----	\$ 70,00
	Impresiones bajada Color-----	\$ 13,00
Impresiones bajada Negro (S/F)-----	\$ 5,00	



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 75619/2018

Impresiones bajada Negro (D/F)-----	\$ 3,00 c/faz
-----	Total \$ 6,00
Servicio de Escaneado Color o Blanco y Negro-----	\$ 5,00
Renglón N° 4- Sede San Isidro (mejora de oferta:)	
Primer Año de Contrato (por mes)-----	\$ 43.500,00
Segundo Año de Contrato (por mes)-----	\$ 48.590,00
Tercer Año de Contrato (por mes)-----	\$ 54.906,00

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Juncos, Carlos Alberto** de conformidad con el certificado incorporado a las actuaciones de marras posee deuda vigente con la Administración Federal de Ingresos Públicos, motivo por el cual corresponde desestimar su oferta de conformidad con lo prescripto por el artículo 76 apartado b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires el cual determina que: *“Si el administrado posee deuda exigible a la Administración, quedará inhabilitado para el procedimiento que se encuentre en análisis, siendo desestimada la oferta por dicho motivo”*.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Juncos, Carlos Alberto** no ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad con lo manifestado en el Punto V) del presente

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Juncos, Carlos Alberto** no ha acreditado los antecedentes administrativos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DESESTIMAR** la oferta presentada por **Juncos, Carlos Alberto** por cuanto de conformidad con el certificado incorporado a las actuaciones de marras posee deuda vigente con la Administración Federal de Ingresos Públicos, motivo por el cual corresponde desestimar su oferta de conformidad con lo prescripto por el artículo 76 apartado b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires el cual determina que: *“Si el administrado posee deuda exigible a la Administración, quedará inhabilitado para el procedimiento que se encuentre en análisis, siendo desestimada la oferta por dicho motivo”*.

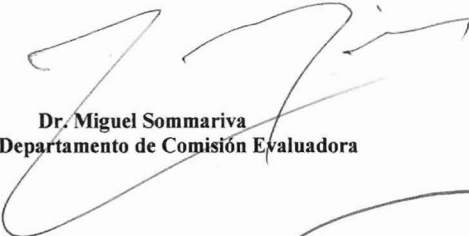


Universidad de Buenos Aires


Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 75619/2018

- 3) **DECLARAR:** desiertos los renglones N° 1 y N° 3 debido a no haberse recibido ofertas para los mismos, desistiéndose de su contratación en esta oportunidad.
- 4) **DECLARAR:** fracasado el llamado para el renglón N° 4 por no contarse con ofertas admisibles, desistiéndose de su contratación en esta oportunidad.

COMISIÓN EVALUADORA.



Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora



Sr. Martín Hernán San José Mañanes
Director General de Servicios y Mantenimiento



Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones